



**Sindicato
Independiente que
Renuncia a Todas las
Subvenciones Publicas
CONTIGO DESDE
MARZO 2013**

NUEVA INCIDENCIA EN EMU

Tras el escrito remitido ayer por TU-SI, solicitando el cierre temporal del centro de Emilio Muñoz y la posibilidad de teletrabajar o reubicar a la plantilla, la empresa ha comunicado hoy que autoriza, hasta nuevo aviso, el **100 % de teletrabajo** debido a la falta de suministro de agua.

Sin embargo, la medida vuelve a dejar fuera a parte de la plantilla, al limitarla únicamente a quienes tienen firmado el anexo de teletrabajo. Obligando a permanecer en el centro de trabajo, sin agua corriente, al personal de nueva incorporación, que no dispone de equipo para teletrabajar.

Además de esta medida desigual, rechazamos que la empresa pretenda obligar a recuperar el tiempo invertido en el desplazamiento de las personas que acudieron hoy al centro de trabajo siguiendo cuadrantes e instrucciones de la propia empresa.

Los trabajadores y trabajadoras han cumplido con su obligación. La incidencia es responsabilidad exclusiva de la empresa y sus consecuencias no pueden recaer sobre la plantilla.

Desde TU-SI exigimos la retirada inmediata de cualquier instrucción que obligue a recuperar ese tiempo, así como la de permanecer en un centro de trabajo sin agua corriente.

En caso contrario, ejerceremos cuantas acciones legales y sindicales sean necesarias para defender los derechos de las personas trabajadoras.

Os mantendremos informados de cualquier novedad.

Unidxs Somos Más fuertes



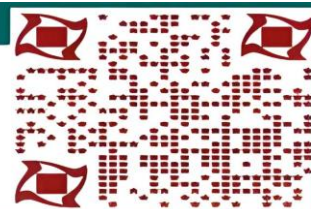
Por y Para Vosotr@s !!

**TU OPINIÓN
SI CUENTA**



www.tu-si.es

[@tusiunisono](https://www.instagram.com/tusiunisono)



**Escanéame
CONTACTO**

**Escanéame
T. SALARIAL**